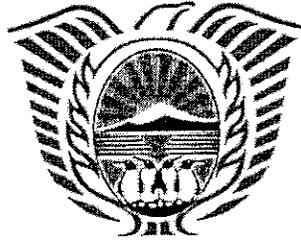


# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº **047**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: LILIANA VARGAS Y MONICA CORNEJO NOTA SOLICITANDO UNA INSTALACIÓN DE UNA DELEGACIÓN DEL IN.FUE.TUR EN LA LOCALIDAD DE TOLHUIN

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

**PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA**

14 NOV 2018

MESA DE ENTRADA

N°..... Hs. 10:35..... FIRMA: *[Firma]*

Tolhuin, 9 de Noviembre de 2018



Presidente

Legislatura Provincial

Sr. Juan Carlos Arcando

§ \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ ª

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
SECRETARÍA

REGISTRO Nº 4278

09 NOV 2018

13:25

*[Firma]*  
Cristian CONI-FUENTES  
Ejecutivo Administrativo  
Español de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirgirnos a Ud. quienes suscriben: Técnica Superior en Turismo Lidia Liliانا Vargas y Licenciada en Turismo Mónica Cornejo, a los efectos de presentar nuestro proyecto de instalación de una delegación del IN.FUE.TUR. en la localidad de Tolhuin, donde residimos.

En referencia a la Ley Provincial N°65, que regula las actividades turísticas en nuestra provincia, consideramos pertinente que Tolhuin cuente con una oficina, que apunte a alcanzar los objetivos de:

- Desarrollo Integral del Turismo y su ejecución política
- Protección del patrimonio turístico cultural y ecológico
- Propiciar la capacitación técnica y operativa en el sector turístico.

En el año 2017, la Gobernadora declaró a nuestra ciudad departamento independiente bajo Ley N°1186/17, con el fin de dejar de depender administrativamente de la ciudad de Río Grande y poder concretar la instalación de sedes administrativas del Gobierno provincial. Consideramos importante la presencia del IN.FUE.TUR. en una localidad con innumerables atractivos turísticos en estado potencial y cuya población residente requiere de asistencia técnica y apoyo para emprender iniciativas, que aporten la oferta turística, que actualmente carece nuestra localidad.

El pasado 12 de octubre del corriente año, el 3er Encuentro Participativo de Ecoturismo, organizado por el Gent35, anexo Tolhuin, fue declarado de "Interés Municipal" bajo el decreto N°504/18. De esta forma, el municipio asume un mayor compromiso con el perfil ecoturístico deseable para la localidad. Al respecto, Tolhuin se encuentra rodeado de tres reservas provinciales. Asimismo, es importante mencionar que contamos con recurso humano, a través de técnicos capacitados para desarrollar tareas que serán inherentes a la futura delegación provincial. Esto constituye una fortaleza para la instancia de desarrollo actual que atraviesa nuestra localidad en materia de turismo.

Adjuntamos a la presente la fundamentación de la propuesta de instalación de la delegación provincial del IN.FUE.TUR en nuestra localidad.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su respuesta y a su disposición para cualquier requerimiento, aprovechamos la ocasión para saludarlo atte.

*[Firma]*

Lic Mónica Viviana Cornejo Fernández

DNI 23.904.820

02901-15515398

*[Firma]*

Téc. Lidia Liliانا Vargas.

DNI 27.841.296



Fundamentación del Proyecto de Instalación de una delegación del IN.FUE.TUR en la localidad de Tolhuin

La localidad de Tolhuin se constituyó departamento, independizándose de la ciudad de Río Grande en el año 2017. Nuestra gobernadora Dra. Rosana Bertone lo anunció en el acto de inicio del desfile cívico-militar del 46° Aniversario de la fundación de la localidad de Tolhuin. En su actual calidad de municipio y con miras a desarrollarse turísticamente, consideramos necesario la presencia de una oficina que represente al IN.FUE.TUR, para la fiscalización, planificación, programación, fomento y supervisión de actividades y servicios turísticos en la localidad.

Asimismo, esta oficina permitirá fomentar el **posicionamiento** de la localidad como un destino ecoturístico, con importantes recursos, como las tres áreas naturales protegidas, que rodean a la localidad: Reserva Río Valdez; Reserva Laguna Negra y Reserva Corazón de la Isla. Esto conlleva a la protección del patrimonio turístico, cultural, histórico, paisajístico y ecológico. Cabe destacar que Tolhuin cuenta con potencial para el desarrollo del Turismo de Naturaleza, debido a su entorno natural. Actualmente, se podrán realizar actividades como: senderismo, kayakismo, trekking, tirolesa, safaris fotográficos, avistaje de avifauna, observación de la naturaleza, cabalgatas, ciclismo, escalada y rappel en roca, parapentismo, pesca, entre otros. Algunas de éstas, ya se llevan a cabo por parte de prestadores locales.

*Josefa Secretaria*  
*Legislativa*  
*Moum*  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1º  
PODER LEGISLATIVO  
13/11/18